



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



PERIÓDICO OFICIAL

GACETA DEL GOBIERNO

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México



Dirección: Mariano Matamoros Sur núm. 308, C.P. 50130.

Registro DGC: No. 001 1021

Características: 113282801

Fecha: Toluca de Lerdo, México, lunes 17 de agosto de 2026

SUMARIO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E
INFRAESTRUCTURA

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LOS
CIUDADANOS YAACOB ISRAEL MICHAN MICHAN, MOISÉS
MICHAN COHEN, ZEEV VARVER SAAD Y VÍCTOR VARVER
SMEKE, EL CONDOMINIO VERTICAL HABITACIONAL DE
TIPO RESIDENCIAL, DENOMINADO "FUENTE DEL SOL 33",
UBICADO EN LA CALLE FUENTE DEL SOL NÚMERO 33,
LOTE 12, MANZANA 25, FRACCIONAMIENTO LOMAS DE
TECAMACHALCO, SECCIÓN FUENTES, EN EL MUNICIPIO
DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG478/2026 DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EJERCER LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA DETERMINAR FECHAS
HOMOLOGADAS POR BLOQUES PARA LA CONCLUSIÓN
DEL PERIODO DE PRECAMPAÑAS, ASÍ COMO PARA
RECARAR APOYO DE LA CIUDADANÍA DE LAS PERSONAS
ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, EN
LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES
CONCURRENTES CON EL PROCESO ELECTORAL
FEDERAL 2026-2027.

AVISOS JUDICIALES: 157, 158, 159, 512, 516, 518, 519, 520,
521, 522, 523, 524, 525, 531, 532, 533, 534, 167-A1, 168-A1,
186-A1, 187-A1, 188-A1, 667, 668, 669, 670, 673, 674, 675,
678, 681, 682, 683, 684, 736, 737, 738, 739, 740, 742, 746, 747,
748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 757, 758, 759, 760, 761, 762,
763, 260-A1, 261-A1, 262-A1, 263-A1, 264-A1, 265-A1 y 85-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 578, 676, 755,
527, 165-A1, 58-B1, 59-B1, 552, 553, 556, 179-A1, 180-A1,
181-A1, 189-A1, 743, 744, 745, 254-A1, 255-A1, 256-A1,
257-A1, 258-A1, 259-A1, 201-A1, 202-A1, 203-A1, 231-A1, 756,
86-B1 y 741.



TOMO

CCXXII

Número

27

5 IMPRESOS

SECCIÓN PRIMERA

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Lic. Javier de Jesús Domínguez González, Director General de Legislación y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

edomex.gob.mx
legislacion.edomex.gob.mx

A:2026/3/001/02

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LOS CIUDADANOS YAACOB ISRAEL MICHAN MICHAN, MOISÉS MICHAN COHEN, ZEEV VARVER SAAD Y VÍCTOR VARVER SMEKE, EL CONDOMINIO VERTICAL HABITACIONAL DE TIPO RESIDENCIAL, DENOMINADO "FUENTE DEL SOL 33", UBICADO EN LA CALLE FUENTE DEL SOL NÚMERO 33, LOTE 12, MANZANA 25, FRACCIONAMIENTO LOMAS DE TECAMACHALCO, SECCIÓN FUENTES, EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.

Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo, que dice: Estado de México ¡El poder de servir!, una leyenda, que dice: DESARROLLO URBANO, Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura, otra leyenda que dice: Dirección General de Operación y Control Urbano, Dirección Regional Valle de México Zona Nororiental.

23000203A/8821/2026
Toluca de Lerdo México, a:
22 de junio 2026

Autorización de Condominio

Ciudadanos Yaacob Israel Michan Michan, Moisés Michan Cohen, Zeev Varver Saad y Víctor Varver Smeke.
Calle Fuente del Sol número 33,
Fraccionamiento Lomas de Tecamachalco,
Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.
Correo electrónico: consultoriasjh@gmail.com
Teléfono: 56-2740-0671
Presente

En atención a su solicitud de fecha quince de junio del dos mil veintiséis, ingresado en la Residencia Local Naucalpan, de la Dirección Regional Valle de México Zona Nororiental, dependiente de la Dirección General de Operación y Control Urbano, de la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura, para obtener la autorización de un **Condominio Vertical Habitacional de Tipo Residencial**, denominado "FUENTE DEL SOL 33", para seis (6) áreas privativas, en el predio localizado en la Calle Fuente del Sol número 33, lote 12, manzana 25, Fraccionamiento Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; con número de expediente asignado **DRVMZNO/RLN/042/2026**, con una superficie de terreno de 408.75 m2.

Que esta autoridad administrativa es competente para dar respuesta a su instancia en términos de los artículos 8, 14, y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, 78 y 143 de la Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de México; 115, 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; artículos 1, 2, 4, 19, 23 fracción VIII 38 y 39 fracciones II y XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; artículos 5.1, 5.3 fracción XIII, XIV, XV y XVI, 5.5 fracción I y III, 5.7, 5.9 fracción IV, 5.49, 5.50, 5.51 y 5.52 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; artículos 1, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 118 y 119 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México vigente; artículos 1, 2, 4 fracción I inciso c), 9, 10, 11 fracción II y 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 20 de diciembre de 2023; y al ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES EN FAVOR DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN Y CONTROL URBANO, publicado en el Periódico Oficial denominado "Gaceta del Gobierno" de fecha dieciocho de enero de dos mil veinticuatro; y la FE DE ERRATAS AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", TOMO CCXVI, NÚMERO 116, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2023, publicada en fecha veintitrés de enero de dos mil veinticuatro y al Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura publicada en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", de fecha 28 de abril del 2025, en la que señala las atribuciones, codificación estructural y organigrama de la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura.

CONSIDERANDO

- I. Que presenta **Formato Único de Solicitud**, para Condominio Vertical Habitacional de Tipo Residencial, para desarrollar 6 viviendas (áreas privativas), denominado "FUENTE DEL SOL 33", firmada por los propietarios **Yaacob Israel Michan Michan, Moisés Michan Cohen, Zeev Varver Saad y Víctor Varver Smeke**.
- II. Que presenta **Aviso de Privacidad** para autorizaciones, firmada por los propietarios **Yaacob Israel Michan Michan, Moisés Michan Cohen, Zeev Varver Saad y Víctor Varver Smeke**.

